



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 0268-2024-A/MPP

San Miguel de Piura, 22 de febrero de 2024

VISTOS:

El Informe N° 1808-2023-OPER/MPP, de fecha 22 de diciembre de 2023, sobre **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) 2024**, de la **Municipalidad Provincial de Piura**, emitido por la Oficina de Personal; Informe N° 2383-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría de Jurídica; Informe N° 57-2024-OGPyPM/MPP, de fecha 20 de febrero de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 2772, ha estipulado en su artículo II del Título Preliminar que: "(...) *Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico*";

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 6° de la norma sub examine, señala, "(...) *El Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal*"; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20° de la norma antes citada, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "*Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas*". Asimismo, agrega el mismo Texto Legal en el Artículo 43°, señala que: "*las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo*";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, definiendo en el numeral 5.2 a los actores de la Capacitación y sus competencias, indicando en el ítem 5.2.5) Oficina de Recursos Humanos – ORH, es la que se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR, conduce la planificación, ejecución y evaluación de la capacitación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 12° del Reglamento de la Ley; asimismo emite lineamientos sobre el proceso de capacitación en concordancia con lo establecido por SERVIR. Asimismo, sobre la importancia de la capacitación, señala en los sub numerales:

"(...) 6.4.1.2. Fase 2: *Sensibilización sobre la importancia de la capacitación*
La sensibilización busca motivar a los servidores civiles de la entidad para que comprendan la importancia de la Gestión de la Capacitación y su contribución a la mejora del desempeño de los servidores y al logro de los objetivos estratégicos. En esta fase se define el cronograma de trabajo para el desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

6.4.1.3. Fase 3: *Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC*
Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad. Se desarrolla a través de los siguientes insumos: a) Requerimientos de capacitación. Son las necesidades de capacitación planteadas por los órganos o unidades orgánicas. Pueden ser de tipo Formación Laboral o Formación Profesional. Estas últimas solo para



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 0268-2024-A/MPP

San Miguel de Piura, 22 de febrero de 2024

el personal con buen rendimiento o rendimiento distinguido que cumplan con los requisitos descritos en el numeral 6.1.2.4. de la presente Directiva. La ORH integra los requerimientos de capacitación presentados por los órganos o unidades orgánicas, como máximo, al finalizar el primer semestre del año anterior a la vigencia del Plan de Desarrollo de las Personas. La ORH evalúa la pertinencia de los requerimientos de capacitación teniendo en cuenta, al menos, los siguientes criterios: Beneficio de la Acción de capacitación, Funciones del servidor y Objetivos de capacitación (Anexo 2). Dicha integración de requerimientos de capacitación constituye la primera versión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, la cual se utiliza para determinar el presupuesto estimado que la entidad debe incorporar a su proyecto de presupuesto del siguiente año, con la finalidad de asegurar recursos para financiar la capacitación. Respecto a los requerimientos planteados por los órganos o unidades orgánicas que no generen costo a la entidad, la ORH evalúa la pertinencia y de corresponder, ingresan automáticamente a la Matriz PDP”;

(...)

6.4.1.4. Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas — PDP

El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad. El PDP contiene:

a) Aspectos Generales. Comprende la misión y visión, los objetivos estratégicos, estructura orgánica, número de servidores civiles que conforman la entidad según régimen laboral, resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y fuentes de financiamiento de las Acciones de Capacitación.

b) Matriz PDP. Comprende la descripción detallada de las Acciones de Capacitación priorizadas (Anexo 3), las cuales reciben una codificación de acuerdo a la materia de capacitación a la que pertenecen. (Anexo 4) La aprobación y presentación del PDP ante SERVIR se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año. Las entidades no podrán ejecutar Acciones de Capacitación previo a la aprobación del PDP.

8.3. Las entidades presentan a SERVIR sus respectivos Planes de Desarrollo de las Personas a través del correo pdp@servir.gob.pe. SERVIR los publica en su portal web www.servir.gob.pe/pdp, en tanto desarrolle plataformas tecnológicas para automatizar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de Personas y su respectiva remisión a SERVIR”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0661-2023-A/MPP, de fecha 25 de julio de 2023, se conformo el COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN de la Municipalidad Provincial de Piura, ello en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Personas instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad el mismo que se elabora a partir del Diagnostico de Necesidades de capacitación, cuya vigencia es anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad, exigencia de implementación que ha sido dispuesta por la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR), mediante la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057; la Directiva “NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS”, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR, concordado con el Artículo 3° del D. Leg. N° 1023”;

Que, conforme al documento del Visto, Informe N° 001808-2023-OPER/MPP, de fecha 22 de diciembre de 2023, la Oficina de Personal, remitió a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) 2024 de la Municipalidad Provincial de Piura, para ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía;

Que, asimismo, dicha Oficina, en su informe señala: “(...) que el Plan de Desarrollo de las Personas, PDP para el año 2024, de la Municipalidad Provincial de Piura, ha sido elaborado





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 0268-2024-A/MPP

San Miguel de Piura, 22 de febrero de 2024

por la Oficina de Personal, validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, según Acta de Reunión de fecha 14 de diciembre de 2023, en función a las necesidades de capacitación propuestas por los diferentes órganos y/o unidades orgánicas con el objetivo de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles con el fin de mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Asimismo, la disponibilidad presupuestal para la atención del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2024, de la Municipalidad, de acuerdo a lo coordinado con la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo y su Unidad Técnica Oficina de Presupuesto, es de S/97,200.00 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento 01. Recursos Ordinarios;

Que, en este contexto la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 2383-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, indicó a la Gerencia Municipal: "(...) que estando a lo informado por la Oficina de Personal, esta Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que se debe **"APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2024, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA"**, el cual formará parte de la Resolución de Alcaldía, que se emita, en mérito a lo establecido en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en entidades públicas" aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR - PE";

Que, con Informe N° 57-2024-OGPyPM/MPP, de fecha 20 de febrero de 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, indicó a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos: "(...) **informo a su despacho, que SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para atender lo solicitado, por un monto inicial de S/40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES), los mismos que serán cargados presupuestalmente en el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, debiendo coordinarse previamente la disponibilidad financiera. El saldo de S/57,200.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), será otorgado en base a la disponibilidad presupuestal y financiera de la institución"**;

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el proveído del Despacho de la Gerencia Municipal de fecha 28 de diciembre de 2023 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 en el Artículo 20° numeral 6);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2024, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, elaborado por la Oficina de Personal, el cual ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, en el Acta de Reunión de fecha 14 de diciembre de 2023, en función a los instrumentos de gestión vigentes, teniendo en cuenta su alineación a las funciones de los servidores públicos y los objetivos estratégicos de la Municipalidad Provincial de Piura, cual forma parte de la presente Resolución, en mérito a lo establecido en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en entidades públicas" aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR - PE., conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 0268-2024-A/MPP

San Miguel de Piura, 22 de febrero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de General de Gestión de Recursos Humanos, la Ejecución y Evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024, aprobado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de General de Gestión de Recursos Humanos, presente a la Autoridad Nacional del Servicio Civil "SERVIR", a través del correo pdp@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, aprobado dentro del plazo de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DÉSE cuenta a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y a los órganos competentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA
Efra
ECON. EFRAÍN RICARDO CHUEGAS WONG
REGIDOR (e) ALCALDE





MUNICIPALIDAD DE
PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PERSONAL
FOLIO: 04

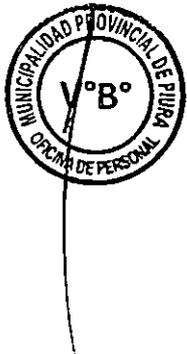
PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2024

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE PERSONAL



**COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**



Abog. HUMBERTO JUNIOR RAMOS RAMOS
Jefe de la Oficina de Personal

Econ. GEANCARLO PATIÑO PEÑA
Jefe de la Oficina de Organización y Métodos

Lic. EDUARDO MARTÍN MERINO CHUNGA
Gerente de Planeamiento y Desarrollo

Sr. FILIBERTO GUERRERO VALLE
Representante Titular de los Servidores Civiles

Sr. ROGER DAVID MATÍN FIESTAS MEJIA
Representante Suplente de los Servidores Civiles



INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD	6
3.1. MISIÓN	6
3.2. VISIÓN	6
IV. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD	7
V. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD	9
VI. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN... ..	10
VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10
VIII. MATRIX PDP	10



I. PRESENTACIÓN

La Gestión de la Capacitación es la implementación y formalización del Proceso de Capacitación de las entidades públicas, teniendo en cuenta el marco normativo y metodológico establecido por el ente rector SERVIR, y que dirige la implementación de la Política Nacional de la Capacitación en el sector público.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2024 de la Municipalidad Provincial de Piura, ha sido elaborado por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en función a las necesidades de capacitación propuestas por los diferentes órganos y/o unidades orgánicas con el objetivo de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles con el fin de mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Este proceso busca mejorar el desempeño de los servidores civiles a través del cierre de brechas y desarrollo de competencias y conocimientos; por lo que el PDP constituye una herramienta de gestión importante y fundamental para el logro de objetivos institucionales.

El PDP 2024, ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, en el Acta de Reunión de fecha 14.12.2023, en función a los instrumentos de gestión vigentes, teniendo en cuenta su alineación a las funciones de los servidores públicos y los objetivos estratégicos de la Municipalidad Provincial de Piura.



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Piura, son los siguientes:

1. *Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la Provincia de Piura*
2. *Reducir la Inseguridad Ciudadana.*
3. *Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia de Piura.*
4. *Contribuir con Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia de Piura.*
5. *Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales de la Provincia de Piura.*
6. *Contribuir a Mejorar la Calidad de los Servicios Educativos y Culturales en la Provincia de Piura.*
7. *Promover el deporte, recreación y Hábitos Saludables en la población de la Provincia de Piura.*
8. *Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Piura.*
9. *Mejorar la movilidad urbana en el tránsito y transporte en la Provincia de Piura.*
10. *Promover el desarrollo y Competitividad Económica en la Provincia de Piura.*
11. *Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Piura.*
12. *Promover la Gestión Ambiental en la Provincia de Piura.*
13. *Fortalecer la Gestión Institucional.*



III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

De acuerdo a lo definido en Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Piura, son los siguientes:

3.1. MISIÓN

“Brindar Servicios de Calidad e Impulsar el Desarrollo Local Sostenible de la Provincia de Piura con Inclusión Social, a través de una Gestión Eficiente, Transparente, Participativa y Moderna”.

3.2. VISIÓN

“Piura es una provincia segura, integrada, inclusiva y moderna que desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, como resultado del aprovechamiento racional de sus recursos naturales y el despliegue de las potencialidades de su talento humano. Su población cuenta con servicios públicos de calidad y una mejor calidad de vida”.



IV. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD
A continuación, se presenta la estructura orgánica:

		ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	3
1ER NIVEL ORGANIZACIONAL	1	Concejo Municipal	
	2	Alcaldía	
	3	Gerencia Municipal	
		ÓRGANOS DE CONTROL	1
ÓRGANO DE CONTROL	1	Órgano de Control Institucional	
		ÓRGANOS CONSULTIVOS	8
ÓRGANOS CONSULTIVOS	1	Consejo de Coordinación Local Provincial	
	2	Junta de Delegados Vecinales Comunes	
	3	Plataforma Provincial de Defensa Civil	
	4	Comité de Administración del Programa Vaso de Leche	
	5	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	
	6	Comité Municipal por los Derechos del Niño y Adolescente	
	7	Consejo Municipal del Libro y Lectura	
	8	Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP	
		ÓRGANOS DE DEFENSORÍA JURÍDICA	1
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	1	Procuraduría Pública Municipal	
		ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	
		ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	2
2DO NIVEL ORGANIZACIONAL	1	Oficina General de Asesoría Jurídica	
	2	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión	
		ÓRGANOS DE APOYO	5
	1	Secretaría General	
	2	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	
3	Oficina General de Administración		
4	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos		
5	Oficina General de Tecnologías y Sistemas de la Información		
		ÓRGANOS DE LINEA	10
2DO NIVEL ORGANIZACIONAL	1	Gerencia de Ordenamiento Territorial	
	2	Gerencia de Desarrollo Urbano e Inversiones	
	3	Gerencia de Movilidad Urbana	
	4	Gerencia de Desarrollo Económico	
	5	Gerencia de Servicios Comerciales	
	6	Gerencia de Desarrollo Social	
	7	Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	
	8	Gerencia de Seguridad Ciudadana	
	9	Gerencia de Fiscalización y Sanción	
	10	Gerencia de Gestión Ambiental	
		UNIDADES ORGÁNICAS	
		Oficinas	19
3ER NIVEL ORGANIZACIONAL	1	Oficina de Planeamiento del Desarrollo Local e Institucional	
	2	Oficina de Presupuesto	
	3	Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Promoción de la Cooperación Técnica	
	4	Oficina de Modernización de la Gestión Municipal	
	5	Oficina de Apoyo a las Comisiones de Concejo	
	6	Oficina de Apoyo a la Alcaldía	
	7	Oficina de Archivo Documentario	
	8	Oficina de Atención al Ciudadano	
	9	Oficina de Comunicaciones y Protocolo	
	10	Oficina de Logística	
	11	Oficina de Tesorería	
	12	Oficina de Contabilidad	
	13	Oficina de Gestión y Control Patrimonial	
	14	Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria	
	15	Oficina de Policía Municipal y Resguardo de Instalaciones Municipales	
	16	Oficina de Remuneraciones	
	17	Oficina de Escalafón y Bienestar Social	
	18	Oficina de Infraestructura Tecnológica	
	19	Oficina de Desarrollo de Tecnologías	
		Subgerencias	26
3ER NIVEL ORGANIZACIONAL	1	Subgerencia de Planificación Territorial y Catastro	
	2	Subgerencia de Saneamiento Físico Legal	
	3	Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	
	4	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	





- 5 Subgerencia de Formulación de Estudios y Proyectos
- 6 Subgerencia de Ejecución y Monitoreo de Obras e Inversiones
- 7 Subgerencia de Cierre de Inversiones
- 8 Subgerencia de Transporte
- 9 Subgerencia de Tránsito
- 10 Subgerencia de Desarrollo Económico Productivo
- 11 Subgerencia de Turismo
- 12 Subgerencia de Comercialización
- 13 Subgerencia de Licencias y Autorizaciones Comerciales
- 14 Subgerencia de la Defensoría de la niña, niño y adolescente, atención a la persona con discapacidad, adulto mayor e inclusión social
- 15 Subgerencia de Participación Ciudadana
- 16 Subgerencia de Programas de Asistencia Alimentaria y Nutricional
- 17 Subgerencia de Salud, Salubridad y Saneamiento (ATM)
- 18 Subgerencia de Educación y Promoción Cultural
- 19 Subgerencia de Deporte y Recreación
- 20 Subgerencia de Patrimonio Cultural y Bibliotecas
- 21 Subgerencia de Serenazgo
- 22 Subgerencia de Fiscalización
- 23 Subgerencia de Sanción
- 24 Subgerencia de Gestión Ambiental
- 25 Subgerencia de Ornato, Parques y Jardines
- 26 Subgerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1	ÓRGANO DESCONCENTRADO Museo Vicús	1
		ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	7
ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS		1 CMAC Piura SAC	
		2 EPS Grau	
		3 Fundación Piura	
		4 SAT Piura	
		5 Instituto Vial Provincial	
		6 Beneficencia de Piura	
		7 Instituto Provincial de Planeamiento para el Desarrollo Sostenible	
		TOTAL ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS (ACTUAL)	83

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Piura (OM N° 362-00-CMPP)



V. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

Número de Servidores Civiles por Tipo de Régimen Laboral

Tipo de régimen laboral	N° Total de Trabajadores de la Municipalidad
Decreto Legislativo 276	442
Decreto Legislativo 728	867
Decreto Legislativo 1057 (CAS)	129
Decreto Legislativo 30057 (Servir)	2
Otros Regímenes	0
TOTAL	1440

Fuente: Oficina de Personal de la Municipalidad Provincial de Piura



VI. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Ver Anexo 01

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La disponibilidad presupuestal para la atención del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2024, de la Municipalidad, de acuerdo a lo coordinado con la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo y su unidad Técnica Oficina de Presupuesto, es de S/97.200.00 (noventa y siete mil doscientos soles) en la Fuente de Financiamiento 01. Recursos Ordinarios.



VIII. MATRIX PDP

Ver Anexo 02



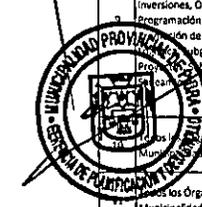
MATRIZ PDP

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

Nombre de la Entidad	Municipalidad Provincial de Piura
RUC de la Entidad	20154477374

Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos
Información que proviene de la matriz DNC

1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
Oficina de Remuneraciones, Oficina de Escalafón y Bienestar Social, Oficina de Tesorería, Oficina de Contabilidad	Servidor Civil Municipal	Varios	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso técnico práctico en Sistema Remunerativo: formulación de planillas y deducción de obligaciones sociales	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
SAT Piura, Gerencia de Fiscalización y Sanción, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Sanción,	Servidor Civil Municipal	Varios	10	GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Curso de Gestión Tributaria Municipal	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	5	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Curso de Gestión por Procesos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Oficina General de Tecnologías y Sistemas de la Información, Gerencia de Ordenamiento Territorial, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Infraestructura Tecnológica, Oficina de Desarrollo de Tecnologías	Servidor Civil Municipal	Varios	4	POLÍTICAS SECTORIALES	Talleres de Actualización de Normas y Sistemas de base de datos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	4	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Curso de Primeros Auxilios y atención de emergencias en el ámbito laboral	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	144	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Curso de Gobierno Digital: Herramientas de la Información y Comunicación	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Fiscalización y Sanción, Subgerencia de Transporte, Subgerencia de Tránsito, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Sanción	Servidor Civil Municipal	Varios	10	GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Curso de gestión de Fiscalización e infracciones de Tránsito	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Oficina General, Oficina de Apoyo a la Alcaldía, Oficina de Archivo Documentario, Oficina de Atención al Ciudadano	Servidor Civil Municipal	Varios	120	GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Curso de tramitología y gestión documental	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano e Inversiones, Oficina de Presupuesto, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Modernización de la Cooperación Técnica, Oficina de Programación de Formulación de Estudios y Proyectos de Inversión, Gerencia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (GSA)	Servidor Civil Municipal	Varios	10	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso práctico de Gestión de Inversiones: aspectos Técnicos y Normativos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	1440	HABILIDADES BLANDAS	Curso de Fortalecimiento de Habilidades Blandas y manejo de las pausas activas	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	1440	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Curso de Manejo de Herramientas Informáticas y entornos tecnológicos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento del Desarrollo Local e Institucional, Oficina de Modernización de la Gestión Municipal	Servidor Civil Municipal	Varios	40	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Formulación, actualización de Documentos de Gestión en el marco de la normativa vigente	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	40	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Sensibilización de la Organización Municipal y Reglamento de la Ley del Procedimiento Administrativo General	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500



FOLIO: 09
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 OFICINA DE PERSONAL

14	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones, Oficina de Escalafón y Bienestar Social, Oficina de Tesorería, Oficina de Contabilidad	Servidor Civil Municipal	Varios	1440	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de la Gestión de Recursos Humanos en el marco de la normativa vigente	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
15	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica	Servidor Civil Municipal	Varios	12	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Proceso Técnico Disciplinario: Obligaciones y Derechos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
16	Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	1440	GENERALES	Curso de Taller de Seguridad y Sanamiento y Protocolos de Higiene	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
17	Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Fiscalización y Sanción, Subgerencia de Fiscalización, Subgerencia de Sanción, Subgerencia de Gestión Ambiental	Servidor Civil Municipal	Varios	50	POLÍTICAS SECTORIALES	Curso de las Normas y Disposiciones en el marco del ejercicio de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
18	Oficina General de Administración, Oficina General de Tecnologías y Sistemas de la Información, Secretaría General, Oficina de Archivo Documentario, Oficina de Atención al Ciudadano	Servidor Civil Municipal	Varios	34	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Taller de Gestión y Administración del Archivo Documentario e implementación de herramientas electrónicas	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
19	Oficina General de Tecnologías y Sistemas de la Información, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Servicios Comerciales, Gerencia de Fiscalización y Sanción, Subgerencia de Licencias y Autorizaciones Comerciales, Subgerencia de Comercialización, Subgerencia de Fiscalización	Servidor Civil Municipal	Varios	20	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Curso de Actualización de Normativa e implementación de mecanismos tecnológicos para la prestación de Servicios Comerciales	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
20	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo	Servidor Civil Municipal	Varios	120	POLÍTICAS SECTORIALES	Curso de Sensibilización de la Normativa vigente en materia de Seguridad Ciudadana	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
21	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, Oficina Civil, Gerencia de Ordenamiento Territorial, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo	Servidor Civil Municipal	Varios	250	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Protocolos de Atención a emergencias	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
22	Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	250	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Taller de aplicación de de las normas legales Ley de Procedimientos Administrativos Nº 2744 y Dispositivos municipales	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
23	Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión, Oficina de Modernización de la Gestión Municipal	Servidor Civil Municipal	Varios	45	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Taller de especialización y asistencia administrativa a entidades públicas, evaluación de desempeño y mejora continua	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
24	Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión, Oficina de Planeamiento del Desarrollo Local e Institucional, Subgerencia de Programas de Asistencia Alimentaria y Nutricional	Servidor Civil Municipal	Varios	45	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	Taller Metodológico para elaboración de líneas base y métodos de recojo de información primaria	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
25	Subgerencia de Programas de Asistencia Alimentaria y Nutricional, Subgerencia de la Defensoría de la niñez, niño y adolescente, atención a la persona con discapacidad, adulto mayor e inclusión social, Subgerencia de Participación Ciudadana	Servidor Civil Municipal	Varios	22	GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Curso Taller de Lineamientos de la Política Nacional para atención de las PAM	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
26	Gerencia de Servicios Comerciales, Subgerencia de Patrimonio Cultural y Biblioteca, Gerencia de Desarrollo Económico	Servidor Civil Municipal	Varios	350	POLÍTICAS SECTORIALES	Curso Taller sobre el Desarrollo Turístico Sostenible con enfoque de puesta en valor y fortalecimiento estructural de los recursos turísticos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
27	Todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura	Servidor Civil Municipal	Varios	40	POLÍTICAS SECTORIALES	Curso de normativa vigentes y aplicación de protocolos en la entidad municipal	Formación Laboral	CURSO	B	REACCIÓN Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	2100	1500
												TOTAL	97200	

